

Preios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendrera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

DENTIMORFO

Medicamento eficaz para calmar el dolor de muelas.

FRASCO UNA PESETA

Farmacia del Doctor La Puente, Alcazar, 6, Ávila.

DOMINGO 9 DE JULIO DE 1899.

SECCION MERCANTIL

Ávila 8 de Julio de 1899.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, son.

Trigo de 48 á 48,50 rs. fanega.
Centeno de 29,50 á 30,00.
Cebada de 25,50 á 26,00.
Algarrobas de 30 á 31.
Harinas. 1.ª extra, sistema cilindro, á 18'50 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 18,00.
Idem de 1.ª P. á 17,50.
Idem de 2.ª P. á 15.
Salvados de todas clases á 7,00 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas cotizándose á 47,00 reales las 94 libras.
Trigos.—En los Generales, 400 fanegas á 47 y 47,25 rs.

Centeno.—210 idem de 31 á 32,25.
Harinas.—Se cotizan:
Harina de primera 17 rs. arroba, T. P. 16, de segunda 16, de tercera 15, tercerilla 9'25.
Los menudos, sin sacco, se pagan:
Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, satyadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 20 y triguillo a 20.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 520 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 45 á 46 rs. las 94 libras.
Centeno á 29.
Cebada á 24.
Tendencia firme.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron á 46,00 rs. las 94 libras.
Centeno 32.
Cebada, de 22 á 24.
Algarrobas á 31.

La Bañeza (León).

En el mercado de hoy entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 48 y 38 1/2 rs. fanega.
Centeno, 100, de 30 á 30 1/2 rs. las 92 libras.
Cebada 80, á 23 y 24 rs. fanega.
Algarrobas, 40, de 27 á 28.
Harina de 1.ª á 18 1/2 rs. arroba.
De 2.ª á 17 1/2.
De 3.ª á 16 1/2.
Compras encalmadas.
Tiempo bueno.

Dueñas (Palencia.)

En este mercado se cotizan los diferentes artículos á los precios siguientes:
Trigo de 45 á 46 rs. fanega.
Cebada de 23 á 24; entradas 80 id.
Centeno de 27 á 28; entradas 50. id.
Algarrobas de 27 y 1/2 á 28; entradas 100 id.
Harina de primera 18 reales arroba, de segunda á 17, de tercera á 15.
En partidas hay ofertas de trigo á 46 1/2 reales fanega.
Tiempo de mucho calor.
Compras sin operaciones.
Entraron 1.000 cabezas de ganado lanar que se vendieron á los siguientes precios:
Ovejas de 40 á 50 rs. una.
Carneros de 75 á 95.

Gomeznarra (Valladolid.)

Al mercado último entraron 900 fanegas de trigo, pagándose á 46 rs. las 94 libras.
De centeno 300 fanegas á 30 y 30 1/2 rs. las 92 libras.

De cobada 327 á 22 y 23 rs. fanega.
De Algarrobas 63, á 30 y 31 rs. fanega.
Harina de 1.ª á 17 1/2 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 16 1/2.
Idem de 3.ª á 15 1/2.
Compras encalmadas.
Tiempo bueno.
Aspecto de los campos regular.

50 SOBRE CERO

Motines en Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza y *ainda mais*, con carreras, tiros, sustos, gritos de ¡abajo los frailes, y los consumos!... como si unos y otros fueran la causa de nuestro malestar, nnido todo esto á las demás demostraciones que tan interesante argumento requiere.

Discusión en los Cuerpos Colegisladores del programa financiero del señor Villaverde, con acompañamiento de protestas, alusiones, proposiciones incidentales, votos particulares y demás frases del argot parlamentario; además de una porción de discursos de oposición rabiosa en los que se pone al Gobierno cual no digan dueñas.

Los azucareros y mineros no están conformes con los planes hacendistas del Ministro; las clases pasivas ponen el grito en el cielo; los tenedores de papel, además de poner el grito á tal altura, ponen grandes inconvenientes y reparos á la obra del *Jupiter Cobran-te* de la situación; los comerciantes no ven con mucho agrado que digamos el impuesto de utilidades; los fabricantes de alcohol se consideran grandemente perjudicados, todo se vuelven cabildéos, comisiones que se reúnen hoy para disolverse mañana, amenazas, conciliábulos, cierre de tiendas, revueltas; en suma, que la *temporada veraniega* no puede abrirse con mejores auspicios ni con más oportunidad....

Los expresos y *bolijos* salen abarrotados de viajeros en busca de la frescura y tranquilidad que Madrid les niega; los suicidios menudean, adquiriendo este *sport*, gran número de prosélitos en la estación de verano; gallegos y catalanes amenazannos con el fantasma del regionalismo; S. M. el Carlismo también nos tira chinitas, asustándonos con su empréstito Londonés y sus expediciones de armas, alijadas afortunadamente dentro y fuera de la frontera.

Los señores revisionistas, júntanse en reuniones y meetings, en los que se dicen sapos y culebras contra el Gobierno, contra la burguesía, contra el clero, contra el ejército, hasta contra el aire que se respira; y por último, si á todo esto añadimos la pertinaz sequía que seca nuestros campos y destruye nuestras cosechas, tendremos la pintura, si no fiel, muy aproximada, de lo que somos en la actualidad.

Tal es nuestra tensión de espíritu, esta es la atmósfera que respiramos, ¡para que luego digan que España es un país muerto, que su espíritu y su vida han desaparecido con los últimos restos de su colonial imperio!

La realidad está dando un solemne mentís á todos los agoreros y profetas que á última hora nos habían salido cantándonos el *De profundis*.

Venid acá, planideras de guardarrropía y Jeremías de ocasión, ¿quién os ha dicho que España muere? No se puede saber de donde habéis sacado vuestras profecias; si el movimiento es la vida, no hay ningún pueblo que la tenga tan exuberante como el nuestro; esto no vive, arde; mal hora, pues, para quien nos predijo nuestro fin como nación; bien poco debía conocernos. Todas las naciones en sus crisis terribles, Prusia, después de Jena, Francia después de Sedán y Metz, se han recogido en si mismas, y de ese recogimiento austero y solemne, ha brotado su regeneración; aquí ocurre todo lo contrario; como cauterio á la herida, jaleos, motines, revueltas, amagos de separatismo.

¿Saldrá de todo esto nuestra regeneración?

¡Quién sabe! Pero en la duda, al refrán me atengo de que «quien siembra vientos, tempestades recoge.»

EL EXPEDIENTE EN ESPAÑA

--:--

En un país como el nuestro donde las oficinas del Estado se encuentran atestadas de empleados, muchos de ellos completamente inútiles. parece increíble que para dar curso á cualquier expediente, así sea de poca importancia, haya necesidad de dar tantas vueltas y someterse á una complicación oficinesca tan extraordinaria que retrae al público.

Prescindimos de la mala educación y orgullo que suelen tener muchos funcionarios —no todos por suerte— y nos concretaremos por el momento á exponer algunos datos en aseeración de lo que llevamos dicho.

Los requisitos que en España se necesitan para montar algunas industrias son tan múltiples y tan pesados, que á no pocas personas retraen de emprender algunas que serían de gran utilidad para el país.

Para establecer, por ejemplo, una fábrica de salazón en la zona marítima, se precisan nada menos que los siguientes documentos:

Proyecto de una memoria del ingeniero; instancia al gobernador civil, que debe ser publicada durante treinta días consecutivos en el *Boletín oficial*; otra segunda instancia al mismo gobernador para que éste la curse al ministerio de Fomento, éste al ministerio de Marina, al comandante de la zona marítima á la que pertenezca, al ayudante de marina para que reciba los informes de los patronos de la localidad, y luego otra memoria del ingeniero, que unida á todos los documentos pasa nuevamente al ministerio

de Fomento para que decrete la autorización ú orden para la implantación de la industria.

El plazo más corto para conseguir todo esto, aun teniendo influencias y contando con amigos que activen el asunto, es el de *dos años*, dos años de continuos quebraderos de cabeza y de trastornos que acaban con la paciencia de un santo y quitan toda voluntad de emprender industrias por la lentitud con que en esta tierra se cursan los expedientes.

En todas partes, al querer establecer un negocio de relativa importancia, se le ofrecen al que desea acometerlo toda clase de facilidades para que en un plazo breve pueda dedicarse á él y al paso que saca á su capital el consiguiente interés, tributa al Estado y proporciona trabajo y utilidades á varias familias; solo en España se le ponen trabas al industrial y al emprendedor, haciendo eternizarse en las oficinas la documentación que es necesaria para que la industria prospere.

Bien podían fijarse en esto nuestros gobernantes y simplificar en todo lo posible ese rutinário expedienteo que entorpece toda acción, poniendo trabas precisamente á lo que con más actividad debiera realizarse.

Pero seguros estamos que predicamos en desierto y que el sistema continuará para mayor descanso de los funcionarios públicos y desesperación de los solicitantes.

Mientras el expedienteo en España no se reduzca á sus verdaderos límites, ni progresará la industria ni se desarrollará debidamente el comercio, porque siempre habrá una rémora que mate todas las iniciativas y que trueque en cansancio la mayor de las actividades.



BALMES

D. Jaime Balmes, el gran Balmes, como le llamó el inmortal Castelar, el filósofo de talento vastísimo, escritor de castizo lenguaje, publicista insigne, sacerdote virtuoso, adalid incansable de la Religión Cristiana y gran defensor de la paz y de la justicia, que nació en la ciudad de Vich el 28 de Agosto de 1810 de padres menestrales y honradísimos, vivió solamente treinta y siete años, y esto no obstante, como filósofo y escritor su nombre es universal, su gloria reconocida y proclamada por las más grandes autoridades en Filosofía y Letras de los dos últimos tercios del siglo XIX, y su memoria objeto de sentida veneración en todo el mundo civilizado; tan grande era su talento y tan preciosos los frutos dados por su potentosa sabiduría en el corto espacio de tiempo que duró su estancia en este mundo de mortales.

Desde niño reveló Balmes grandes aptitudes para el estudio razón por la que sus padres, á pesar de la estrechez en que vivían, no dudaron en costearle una carrera, y muy joven ingresó en el seminario de Vich y después en el colegio de San Carlos, perteneciente á la Universidad de Cervera y en el que se entraba abonando módicos derechos, y habiendo hecho con aprovechamiento estudios superiores, en él estudió filosofía, jurisprudencia, literatura y matemáticas, siendo admiración de sus profesores y condiscípulos por su inteligencia, amor al estudio y acierto en la elección de textos; sus obras favoritas fueron en aquel entonces *El Sueño*, de Santo Tomás de Aquino, *la Filosofía de la elocuencia*, de Capmany, y *Don Quijote de la Mancha*; y su máxima para el estudio: «Leer poco, escoger bien los autores y pensar mucho.»

Hecho doctor por la Universidad de Cervera, continuó estudiando, y como su laboriosidad era tan

grande como su talento y pobreza, en 1837 se encargó de la clase de matemáticas de un colegio de Vich. «Aquellos años—dice Balmes refiriéndose a esta época de su vida—los pasaba entre mis obligaciones, mi biblioteca y mi casa, sin más distracción que un rato de paseo que solía dar con algunos de mis discípulos.»



Por entonces salió á oposición la plaza de canónigo magistral de Vich; Balmes se presentó é hizo ejercicios que fueron asombro de jueces y contrincantes; pero las influencias le arrebataron lo que tan brillantemente había ganado y continuó viviendo obscuramente y trabajando sin descanso para sustentarse.

En 1839 abrió *El Madrileño Católico* un concurso y á él concurrió el sabio sacerdote con un trabajo titulado *El Celibato Eclesiástico*, que ganó el premio ofrecido y fué llave que le abrió las puertas de la celebridad. Al año siguiente publicó el folleto *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero*, y en Barcelona fundó la revista político-religiosa *La Civilización*, y su fama fué en aumento, y más aún al dar á la estampa sus obras *El Criterio*, escrita en treinta días, y *El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*.

En 1845, la guerra civil ensangrentaba el suelo de España, y Balmes, arrastrado por su honrada conciencia y bondad, se trasladó á Madrid acariciando una idea cuya realización pondría término á la fratricida lucha; el casamiento de la reina doña Isabel con su primo el conde de Montemolín, idea que desarrolló también en sus *Estudios políticos*. Para perseguir los fines que se proponía fundó el periódico *El Pensamiento de la Nación*, cuyo programa condensó de este modo: «Fijar los principios sobre los cuales debe establecerse en España un Gobierno que ni desprecie lo pasado, ni desatienda lo presente, ni pierda de vista lo porvenir; un Gobierno, que sin desconocer las necesidades de la época, no se olvide de la rica esencia social, religiosa y política que nos legaron nuestros mayores; un Gobierno firme sin obstinación, justísimo sin crueldad, grande y majestuoso sin el irritante desdén del orgullo; un Gobierno, en fin, que sea como la clave de un edificio grandioso, donde encuentran cabida todas las opiniones razonables y respetos todos los intereses legítimos.»

El pensamiento que trajo á Balmes á Madrid, fracasó, y en 1848, buscando el calor del regazo materno, para á su amparo pasar los últimos días de su existencia, que el quebrantamiento de su organismo le hacía ver muy cercano, regresó á Vich, y el 9 de Julio de aquél mismo año hizo entrega de su alma á Dios.

Acerca de la labor de tan grande gloria de España y del siglo XIX, nada decimos. Fueron tantas las obras que escribió, que para mencionarlas necesitaríamos un espacio de que ya no disponemos.

Fué un escritor incansable y de una concepción portentosa, tanto, que asombra lo mucho bueno que produjo en tan corto espacio de tiempo.

HERNANDO DE ACEVEDO

NOTICIAS

A ruego de muchos de nuestros lectores, llamamos la atención de aquellos á quienes corresponda á fin de que procuren evitar los frecuentes altercados que se producen en nuestros paseos, entre los pobres de la casa de Misericordia, encargados en ellos de la custodia y distribución de sillas, y las personas que las utilizan, á causa de la excesiva diligencia y bruscos modales que aquellos emplean para apoderarse de éstas en el momento en que ven no hay en ellas alguna persona sentada; y detallarnos como ha de estar el ocupante, porque hemos visto ir á recoger una silla en que apoyaban los pies unas señoras que á este efecto le habían tomado pagando como por las demás y otra de que el utilizante se levantó no separándose de ella sino cuatro pasos, y que luego no fué reconocido como tal por *los de mal genio*.

Y ya que de las sillas nos ocupamos pedimos para ellas un *repasito* de que están muy necesitadas.

Pues si se descuidan recomponerlas difícil arreglo podrán ofrecer,

porque están medianas—pero muy medianas y apenas hay una—que esté por romper.

La Comisión provincial, en su sesión de ayer, adoptó, entre otros, el acuerdo de que los días 10 y 11 tengan lugar en la Inclusa los exámenes de prueba de curso de las tres escuelas de dicho Establecimiento benéfico, ó sean, las de niños, niñas y párbulos.

Fueron designados para presidir los exámenes el Vicepresidente de la Comisión don Félix Bragado, y los vocales Sres. López, Alonso y Hernández de la Torre.

En la tarde de anteayer se reunió el Colegio de Abogados y tras de movida discusión, fué aceptada la clasificación gremial propuesta por los clasificadores Sres. Fourrier, Delgado y Lafarga, quedando, por lo tanto, dividido el gremio en cuatro categorías.

Se acordó también modificar la forma en que viene haciéndose el bastanteo de poderos de los Procuradores por lo que, desde 1.º de Agosto, dichos poderes necesitarán ser bastanteados para cada asunto que se ponga en tramitación.

Fué acuerdo asimismo, mostrar adhesión á la Circular que á todos los Colegios de Abogados de España ha dirigido el de Toledo, interesando la reforma de la Ley de Enjuiciamiento civil, para que las Audiencias provinciales puedan entender en asuntos civiles, llegando hasta la única instancia, con cuya reforma se producirían economías y beneficios á la Administración de justicia. Al efecto, el Colegio de Toledo invita á los demás á que nombren representantes que concurran á una reunión que se celebrará en Madrid el 15 del corriente.

En el Río Tietar y sitio denominado Barca del Rincón, fué hallado el día 5 el cadáver de Cándido Alvarez (a) Pena, natural de Nava de Rico Molillo, provincia de Toledo.

El mencionado Cándido, que trabajaba en la carretera en construcción de Orpesa á Candeleda, fué á bañarse con otros dos compañeros, y pereció ahogado.

Mañana se reunirá la Comisión mixta de reclutamiento con objeto de fallar algunos incidentes de quintas que se hallan pendientes.

De política.

Poco hemos dicho en los días anteriores relacionado con el movimiento político de la población, pero así y todo, ese poco ha sido aprovechado por el *Heraldo de Madrid* como dato de oposición á la política del señor Silvela.

El *Heraldo* citando, entre otras, la provincia de Avila, se extraña de que llevando en ella personalmente la dirección de la política el propio Sr. Silvela, se produzcan disidencias y perturbaciones en el seno del partido conservador.

Realmente, lo que nosotros hemos dicho por lo que respecta á esta provincia, no es motivo suficiente para que el popular y batallador diario de la corte haga calendarios como los que aparecen en el número de ayer, pues lo ocurrido en Avila no ha pasado de ser un *simple desprendimiento* de, si muy distinguidas, pero muy escasas personalidades puesto que se reducen á nada más, que los señores Oiler y Arenal.

Esto es lo ocurrido, que, como ven los lectores, se parece poco á lo que sucede en otras ocasiones dentro de los distintos partidos políticos.

Y decimos esto, para dejar las cosas en su verdadero lugar y para que no se crea que, al cumplir un deber de información, nos prestamos á hacer el juego á los que atacan la política del Sr. Silvela.

Anteayer conferenció con los ministros de la Gobernación y Fomento, una comisión de Senadores y Diputados por nuestra provincia, acerca de la extinción de la langosta que se ha presentado en algunos de nuestros términos, y para que se envíen socorros

á los pueblos perjudicados por la sequía y por los últimos pedriscos y tormentas.

Las caguetillas llamadas *de 40* que la Arrendataria nos ha remesado últimamente, resultan pésimas é infumables.

Sirva esto, únicamente, de pequeño desahogo á los empedernidos fumadores.

Pero, créannos, que tales quejas resultan injustificadísimas, toda vez que en su mano está el remedio.

Dejemos de fumar *todos los españoles*, si quiera durante cuarenta y ocho horas, y ya veríamos si *amainaba* la prepotente compañía.

¿Que esto no es posible?

¡Pues, amigos, ya lo sabéis: *sarna con gusto*...!

El valor total de la importación española en Francia durante los cinco meses del año actual, según las estadísticas francesas, es de 95.544.000 francos; y la de esta nación á nuestro país se ha elevado á 55.926.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 39.618.000 francos.

Según una estadística publicada por una revista de Londres, el número de bicicletas en el mundo no baja de 20 millones, que representa un valor de 5.000.000.000 de pesetas.

Hoy habrá por tarde y noche dos grandes funciones en nuestro Teatro Principal.

Por la tarde se representará *Los Africanistas*, *Los Camarones* y *La Fiesta de San Antón*.

Por la noche, *Pepe Gallardo*, estreno de *Un maestro de obra prima*, y la que ha obtenido tan *gigantesco* éxito *Gigantes* y *Cabezudos*.

El viernes por la mañana y en hora en que aún no les era permitido hacer acopio á los *revendedores*, fué sorprendido uno de éstos en el momento que entregaba un duro de señal á una vendedora de patatas en prueba del compromiso de quedarse con todas.

Las diferentes personas que lo presenciaron, protestaron de tales artes que producen la alteración y alza de precios.

Pudo el jaleito ser monumental; tomó varios nombres un municipal.

† La Flor de Castilla.

BISCUIT CLACÉ

El viernes se representó á lo vivo la primera escena de *Gigantes* y *Cabezudos*, en la fuente de Aguirre por dos *pobres chicas* de las hoy condenadas á perpetua guardia en tales sitios.

Resultaron ambas, *frescachonas* por lo de desnudarse mutuamente en plena calle, y *acaloradas* por lo de los golpes que una y otra se propinaron á beneficio... de los curiosos que se divirtieron con la representación de tan edificante espectáculo.

En la madrugada de ayer, dos vecinos de San Juan de la Nava, padre é hijo, de oficio yegüeros, se encontraron en el término de dicho pueblo, con un vecino del Barraco, dedicado á las mismas ocupaciones, y con el cual, parece ser que tenían aquellos, antiguos resentimientos, por rivalidades de oficio.

Del encuentro resultó un crimen, cuyos extremos no pudimos ayer comprobar con exactitud, circulando diferentes versiones acerca de él, pues mientras unos califican la muerte dada al vecino del Barraco por los de San Juan de la Nava, de asesinato, otros aseguraban que el delito cometido por padre

é hijo, fué homicidio por consecuencia de una acalorada disputa.

Anoche regresaron del Valle de Iruela para donde salieron el miércoles último, el Gobernador civil Sr. Fernández Vicente, el Secretario Sr. Gavilanes, el Ingeniero de Montes Sr. Saínz y algunas otras personalidades que han ido á la magnífica posesión de la Universidad y tierra de Avila para enterarse de la situación en que se encuentra la ordenación del monte del mismo título y el cumplimiento de otros servicios relacionados con el Asocio.

Ya están los abulenses hasta *por encima de la coronilla* de las casetas que circundan el paseo de la Plaza del Alcazar, con su obligado repertorio de *rifas*, *subastas engaña bobos* y demás *inocentes cachivaches*.

Por consiguiente; una vez que el periodo de ferias (?) ha transcurrido, váyanse con la música á otra parte, y restituyase, cuanto antes, por el Municipio, á su *prístina pureza*, el bonito paseo del Mercado Grande.

Se ha concedido un crédito de 150.000 pesetas, destinadas á sufragar los gastos de observación que ocasione el eclipse de sol que ha de tener lugar el próximo año.

Habrà, pues, dos eclipses para el contribuyente español: el de sol y el de las 150.000 pesetas consignadas.

Hoy por la tarde tendrá lugar en nuestra plaza de toros una función acrobático-gimnástica, por una compañía, acerca de la cual, tenemos las mejores referencias.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 8 de Julio de 1899.

| HORAS | Barómetro. | Termómetro. | DIRECCIÓN Y clase del viento | ESTADO del cielo. |
|-------|------------|-------------|------------------------------|-------------------|
| 9 m. | 669.8 | 22.0 | S. | Despejado. |
| 3 t. | 670.0 | 27.0 | NO. | Id. |

Temperatura máxima á la sombra, 29,0
Temperatura mínima, 12,0.
Temperatura máxima al sol, 36,0

PASATIEMPOS

Solución á la charada anterior:

CA-MI-LA.

A la charada en acción.

CHI-LE-NA.

CHARADA

Prima con segunda abriga,
tercera y cuarta son letras,
y el todo prenda que usaban
los antiguos en las guerras.
La solución en el número próximo

Sección religiosa

SANTORAL

Lunes 10.—San Cristóbal.

CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral despues de la Nona, Misa solemnisima por aniversario de la consagración episcopal de nuestro Imlo. Prelado.

En las Reparadoras se expondrá á las siete luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En la Santa sigue la Novena del Carmen, á las siete Misa solemne y novena y á las seis de la tarde Rosario sermon, Novena canticos y Reserva.

En Sto. Tomás y la Soterraña el Rosario segun costumbre.

Visita de ia Corte de Maria Nuestra Señora de la Cabeza en su Ermita.

Se vende una casa de nueva construcción que fué Colegio Politécnico, paseo de San Roque. Para tratar, Plaza del Alcazar, número 4, pral.

BOTICA Se vende, perfectamente surtida, con buena anaquelaría y mesa, muy apropiado para ser colocada en un pueblo, sumamente barata.

En la redacción de este periódico diario razón.

HOJA LITERARIA

GRÓNICA

Tristeza causa hacer crónicas semanales ó diarias de los sucesos que tienen lugar de hace algún tiempo á esta parte.

Esperaba nuestro pueblo con razón y justicia que los presupuestos que habían de regir en este año económico y los sucesivos, estuvieran en relación con las necesidades y fuerzas del país; que si bien habría algún aumento en los ingresos, como consecuencia de las nuevas atenciones exigidas como resultado de nuestra derrota, los gastos serían castigados notablemente, corrigiendo abusos que saltan á la vista más miope, ayudando sin gran esfuerzo por parte del contribuyente á llegar á la nivelación tan deseada. No ha sucedido así, y antes bien, la partida de gastos se aumenta, quedando las cosas en el ser que estaban.

De las protestas razonadas y serias son causa los desdichados presupuestos; de los motines lo son también, pero remota, siendo su causa primera los revolucionarios que hábilmente tratan de sacar provecho para conseguir los fines que persiguen y por eso se les ve azuzar á las turbas dirigiéndolas y enseñándolas el camino de la revolución y el desorden.

Nótase también la intervención de esa gente sectaria y mal avenida con lo que significa autoridad, orden y justicia, señalando á los institutos religiosos como causa de nuestros males, ¡como si ellos hubieran intervenido ni de cerca ni de lejos en la cosa pública ó hubieran sido ellos los que hubiesen confeccionado los presupuestos contra los cuales se protesta! Alerta, pues, deben estar las autoridades contra esa gente malvada que incita al incendio y saqueo y castigarlos con dura mano para que ya no se repitan sucesos tan luctuosos como los que tuvieron lugar el año 35 y que traerían como consecuencia, tal vez, una guerra civil.

En el Parlamento, Romero Robledo ha pronunciado un discurso que fué muy aplaudido dentro y fuera del Congreso, señalando en donde podrían hacerse la economías, y como aún la mayoría parlamentaria está persuadida de que estas deben introducirse, escuchaba con agrado la peroración del travieso político.

Canalejas, que le siguió, también pronunció otro discurso que ha sido aplaudido, pero solo por los elementos avanzados, pues estuvo hecho todo un demagogo y dijo que las turbas protestaban de un modo debil contra los presupuestos y que él si permanecía en el campo de la política era por no rehuir la responsabilidad que pudiera haberle, y casi casi por abnegación y sacrificio. ¡El país le pague tanta generosidad!

Dos de las secciones del Congreso han autorizado la lectura de dos proposiciones de ley, que son una vergüenza que se de lectura de ellas en el parlamento español, aunque este no las tome en consideración. Una de ellas pi-

de la expulsión de la Compañía de Jesús de España é islas adyacentes y la otra que se expulsen todas las órdenes, institutos, congregaciones y colegios religiosos de ambos sexos. Dichas proposiciones las firman el librepensador Blasco Ibañez, el republicano Lleget y Morayta, el que no se ha atrevido á querrellarse con los que le han llamado traidor á la patria, *bien que lo habrán hecho en nombre de la libertad que pretoman.*

NEMO

No me caso, tia.

—¿Que disposiciones!
(doña Ines decia)
pero qué muchacha,
pero que chiquilla.
tocando el piano
á todos dá envidia,
maneja las teclas
con una armonía
que, vamos, no he visto
cosa más divina.
Cásate Manolo.
—No me caso, tia.

Conoce el derecho,
sabe medicina,
algo de escultura,
dibujo y poesía
y tiene al dedillo
toda la política.
Si «eso» es un estuche,
Pues como esa chicha
yo no he visto otra
¡oh, que maravilla!
Cásate. Manolo.
No me caso tia.

Ninguna se viste
como ella en la villa
y si hay quien te dice
que á veces se pinta,
no olvides, sobrino
que todo es envidia;
en fin, no lo dudes
lo vale la chica,
es muy buen partido,
es una delicia.
Cásate, Manolo.
—No me caso, tia.

—¿Los motivos?
—Muchos.

—La razon?
—Sencilla:

¿Sabe de remiendos?
¿Sabe economía?
¿Sabe de mondongos?
¿Sabe de cocina?
¿En vez del teatro
le gusta ir á misa?
—¡Ay, que raro eres!
No hay quien te resista.
Cásate, Manolo.
—No me caso, tia.

Si Dios nos da hijos,
vamos, ¿quién los cria?
Si no entiende de «eso»
pues está lucida.
Si ella anda de teclas
de *toalé* y poesía
¡pobres de nosotros!
y ¡pobre familia!
—No entiendes.

—Si entiendo.

—Pero ¡si es tan rica!...
Cásate, Manolo.
—No me caso, tia.

Si como Dios manda
aprende la niña
á ser de su casa
mujer, enseguida;
pero si no deja
adornos y cintas,
pero si no sale
del *dorremisila*
y de la pintura
y de la política,
aunque me desuellen
no me caso, tia.

MARIANO ARENILLAS

LA TOÑA

Con el rostro encarnado y sudoroso, los pies poco menos que descalzos, el pantalón desgarrado y la blusa ondeante, Nicasio se dispuso á emprender el juego.

Entre la cáfila de granujillas de aquel barrio, ninguno tan ágil, tan desenvuelto, tan atrevido ni tan desvengonzado como Nicasio, se había presentado todavía, ni tampoco llevaba trazas de presentarse.

Aparte de su fuerza y su destreza, tenía sobre los otros chicos algo que les imponía y amedrentaba, que hacía que á sí propio se rebajasen sus especiales méritos, que les infundía un sentimiento intermedio entre el respeto y el miedo, una especie de fuerza moral, en fin. Fuerza moral, sí, porque para todo hace falta; los mismos ladrones acatan y respetan en medio de su vida de desfrenado, á los que, por raro privilegio gran imponerse. Algo parecido á esto ocurría con la preponderancia de que Nicasio disfrutaba sobre sus compinches, nacida, no del talento y la virtud, sino del descaro, la desfachatez y la insolencia, aparte de los múltiples recursos con que nuestro héroe contaba para los casos de gravedad é importancia. Seguramente habría muy pocos que quisieran encontrarse al alcance de un *capón*, una *galleta*, *chufa*, *sopapo*, *chuleta*, etc., ó de una *tabaquera* de Nicasio.

Criado en medio del arroyo, educado en el descuido más absoluto, con la vagancia por profesión y la independencia y el capricho por consejeros, Nicasio no sabía leer ni escribir, pero era maestro en todos los juegos. El *marro*, el *paso*, el *salto del moro*, la *pelota*, las *chapas*, el *peón*, la *carteta*, y la *toña*, tenían en él el cultivador más entusiasta y apasionado con que contaron jamás.

Aquel día, la *toña* estaba llamada á desempeñar un papel importante. Lo más lucido de la infantil ralea iba á tomar parte en la diversión que, si tiene poco de divertida para los indiferentes, peca en cambio de brutal y peligrosa.

La calle es local suficientemente extenso para que los jugadores desarrollen en él sus habilidades.

Nicasio da la orden de empezar el juego, batiendo la *toña* con su pala, y aquella hien-de el aire para ir á caer en el campo contrario. Los que le defienden la devuelven con esfuerzo aún más poderoso, y la pelea adquiere proporciones cada vez mayores, animada por los gritos de los pequeños espectadores.

—¿Qué bullicio! Las bocas y los ojos expresan pintorescamente el efecto que en los muchachuelos produce el agitado entretenimiento, y todos ellos alaban la destreza de Nicasio, que lleva gran ventaja á sus contrincantes. Pero una de las veces, el maestro, menos afortunado, ó con peor intención que de ordinario, hace que la *toña* se desvíe de la dirección que debía seguir, dando en la frente á un transeunte que pacíficamente cruzaba la calle, y que se detiene para gritar al outor de la fechoría:

—¡Ah, pillete! Como te coja, te aseguro que lo has de pasar mal. ¡Bárbaro! ¿No ves donde tira?

Y Nicasio, con su habitual desvergüenza, replica:

—¡Anda, la *órdiga!* Pus no *chiya* poco el *cabayero* porque le he *dao* con la *toña* en la frente... ¿Qué guardará *pa* el día que le salte un ojo...?

A. O. y G.

La Cometa.

Mirando á las cometas que suben por el aire y dóciles á un niño se agitan arrogantes, tal vez con menosprecio se burlarán las aves; pero á la par los hombres. con obstinado arranque, dirán con un empeño tenaz cuanto más grande: «Yo subiré cual ellas con hélices gigantes; yo haré esclavo del hombre el reino de los aires». ¿Lo lograrán? Sin duda; tal vez no lo alcancemos, pero á este fin tan grande, minutos son los siglos, con que haya de lograrse.

O. y B.

Primer documento escrito

en prosa castellana.

El primer documento escrito en prosa castellana, fue el Fuero Juzgo.

Sus preceptos conservaron autoridad legal durante bastante tiempo. Los reyes de Asturias y León procuraron continuar copian-do en mucha parte el elemento legislativo que había informado á la sociedad visigoda. El Fuero Juzgo siguió rigiendo en el reino de Asturias y León, á lo cual se contrapuso en Castilla principalmente el derecho consuetudinario, cuya manifestación escrita recibió el nombre de *Cartas Pueblas*.

La leyenda indica, que los Burgaleses hicieron pasto de las llamas al Fuero Juzgo, aunque esto no es cierto; sin embargo, como en toda tradición, encontramos en esta un fondo de verdad, que nos demuestra la lucha el autogonismo que había entre la antigüedad jurídica representada por el Fuero Juzgo y las costumbres de cada localidad, puestas en relieve por medio de el derecho municipal, las *Fazañas* y *Albedrios*, y los *Fueros* ó *Cartas-Pueblas*.

Ante esta invasión del nuevo derecho *particular* que venia á marcar una decadencia indudable en la aplicación del Fuero Juzgo, los reyes de León, muy principalmente, opusieron tenaz resistencia, para lo cual convirtieron el Fuero Juzgo, en código municipal, aplicándole poco á poco sometido á modificación en distintas y numerosas ciudades.

Este fué el medio de que se valió aquel gran hombre, gran rey y gran santo á quien llamamos Fernando III, para unificar preparatoriamente al pueblo que regía, y por consiguiente para darle en principio, igualdad jurídica, religiosa y social; unidad á que aspiraba con ardiente deseo, según testimonio de su propio hijo en el «*Septenario*».

J. B. C.

(Se continuará)

Las Lágrimas.

Las lágrimas de los niños salen pronto y les consuelan, ¡Las lágrimas de los hombres tardan en salir... y quemán! Las uvas son el rocío de cándida primavera, y las otras son del alma su rugidora tormenta. Mis lágrimas ya se fueron, ya no es posible que vuelvan. ¡Ay! ¡Si volviesen trocadas. en lágrimas de inocencia.

GRILLO.

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

JHAMES—Saldrá el 24 de Julio para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LA PLATA—Saldrá el 1 de Agosto para Pernambuco, Maceió Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

DANUBE—Saldrá el 10 de Julio para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

JHAMES—Saldrá el 25 de Julio para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

EL DIARIO DE AVILA
DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales materiales.

Precios de suscripción. . . { EN AVILA. 1'25 pesetas
Trimestre. 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 cénts. linea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos de peseta por inserción.

Los pagos serán adelantados.

En la imprenta de este periódico, se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

Precios muy económicos.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS
NO MAS BLENORRAGIAS
(PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, **HUERTAS, 15, MADRID**, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Avila, **D. SANTOS CRESPO**, San Segundo, 8, Farmacia.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cénts.** puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

CAJA

Se vende en Avila, Farmacia de **D. SANTOS CRESPO**, San Segundo, 8



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente **CAPSULAS** de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y America. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS
UNIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del **UNIMENTO FORMIGUERA**, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alfases, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

LA MAQUINARIA MODERNA
Director:—**LAUREANO NAVAS**.
Fuencarral, 141, MADRID

MÁQUINAS DE VAPOR
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, Compound y triple expansión.
Calderas de Vapor de todos tipos.
Único depósito de la Fábrica,
Ruston Proctor y C.ª Lim.ª

270 Primeros Premios. Máquinas de vapor vendidas 22.000

Máquina de vapor Locomóvil.

En la provincia de Ávila funcionan muchas máquinas de vapor de esta casa

Molinos harineros.—Prensas.—Básculas.—Bombas.—Tuberías.—Poleas diferenciales.—Cabrestantes.—Asbetos.—Gomas, etc., etc.

Máquina de vapor fija horizontal.

Instalaciones completas de **LUZ ELÉCTRICA**

Pídanse Catálogos. Se dan Prestupuestos.

Academia preparatoria
PARA
CARRERAS MILITARES
DIRIGIDA POR
D. Guillermo H. Magdalena y D. Enrique Colás
Doctor en Ciencias. Ingeniero de Caminos

Las clases han dado principio el dia 1.º de Julio.
HORAS DE MATRÍCULA DE 8 Á 12 DE LA MAÑANA
CALLE DEL TOSTADO, 7 PRINCIPAL